



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/RES/53/216
26 de marzo de 1999

Quincuagésimo tercer período de sesiones
Tema 169 del programa

RESOLUCIÓN APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL

[*sin remisión previa a una Comisión Principal (A/53/L.75 y Add.1)*]

53/216. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Consejo de Cooperación Aduanera

La Asamblea General,

Deseosa de promover la cooperación entre las Naciones Unidas y el Consejo de Cooperación Aduanera,

1. *Decide* invitar al Consejo de Cooperación Aduanera a participar en los períodos de sesiones y en la labor de la Asamblea General en calidad de observador;

2. *Pide* al Secretario General que tome las medidas necesarias para dar cumplimiento a la presente resolución.

*95a. sesión plenaria
23 de marzo de 1999*